



CONVOCATORIA CATEGORÍA 11 – 12 AÑOS

Fundación Telmex Telcel con el aval de la Federación Mexicana de Béisbol (FEMEBE) convocan a todos los peloteros, equipos y ligas de beisbol aficionado, a las instituciones de educación públicas y privadas, así como a todos los municipios del país a inscribirse a partir del 3 de julio del 2023 en la novena edición de la "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL" y que finalizará en marzo del 2024.

BASES

Primera.- Podrán participar en "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL" todos los Equipos y Ligas integrados por peloteros que cumplan con los requisitos de inscripción señalados en la presente convocatoria.

Es indispensable que todos los equipos y peloteros participantes se inscriban en línea con todos los datos requeridos (nombre completo, fecha de nacimiento y fotografía reciente) y un correo electrónico de contacto del representante, coach y manager, y que cumplan con todas las condiciones de registro establecidos en el reglamento de competencia.

Segunda.- "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL" comprenderá cuatro fases: Fase de Inscripción (primera), Fase Colectiva (segunda), Fase Estatal (tercera) y Fase Nacional (cuarta).

Tercera.- Las Fases de Inscripción y Colectiva serán organizadas y operadas por la Asociación Estatal de cada estado o quien determine el Comité Organizador, quien llevará a cabo la organización de los torneos, incluyendo las eliminatorias municipales, decidiendo el sistema de competencia a seguir hasta obtener a los 4 equipos que disputarán el título de campeón estatal. Esta Fase Estatal estará organizada y operada en conjunto con el Comité Organizador.

Cuarta.- Podrán participar en este torneo todos los peloteros/as que así lo deseen, siempre y cuando:

- Los equipos estén formados obligatoriamente por un mínimo de 13 peloteros y/o peloterías, un manager y/o un coach.
- Los niños peloteros deberán haber nacido entre los años 2012 – 2013.
- Las niñas peloterías participantes deberán haber nacido igualmente entre los años 2012 – 2013.

Este evento formará parte del proceso selectivo que realiza FEMEBE para el Campeonato Panamericano premundial de la categoría.

Las niñas a las que se refiere esta base deberán participar obligatoriamente de acuerdo a los lineamientos deportivos dictaminados por la FEMEBE, estando obligados a que deberá estar mínimo una niña en el terreno de juego en todos los partidos en los que participe el equipo desde la Fase Colectiva, en la Fase Estatal y en la Fase Nacional.

Quinta.- Los gastos inherentes de la participación de los equipos en la Fase Colectiva y Estatal, (movimientos dentro del estado, hospedaje, alimentos, transporte, etc.) correrán por cuenta del equipo, excluyendo de toda responsabilidad al Comité Organizador de la Liga Telmex Telcel.

Sexta.- Los equipos que participarán en la Fase Estatal, deberán estar conformados obligatoriamente por 16 peloteros (entre ellos de manera obligatoria dos niñas) que hayan participado en la Fase Colectiva y estén registrados en plataforma de inscripción de "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL". Estos equipos recibirán por parte del Comité Organizador playeras, pelotas y gorras de la "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL", que deberán utilizar durante los encuentros de esta fase, no permitiéndose ningún cambio, alteración o agregado a los uniformes.

Séptima.- Para calificar a la Fase Nacional, los estados deberán cumplir con lineamientos y porcentajes ya establecidos dentro del reglamento de competencia (cumplir con la meta de equipos pactados por estado, inscripción 100% en línea, cumplir en tiempo y calidad con la entrega de toda la información).

Octava.- El equipo que represente al estado en la Fase Nacional deberá estar conformado obligatoriamente por 16 peloteros (entre ellos de manera obligatoria dos niñas) que hayan participado en la Fase Colectiva y/o en la Fase Estatal y estén registrados en la plataforma de inscripción de "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL". Adicional un Manager y Coach.

Novena.- Los equipos que participarán en la Fase Nacional deberán presentarse en la ciudad que les corresponda de acuerdo con las indicaciones del Comité Organizador eliminándose según establezca el mismo, hasta obtener al campeón de la "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL". En esta fase los equipos se harán acreedores a hospedaje y alimentación, de acuerdo con lo estipulado por el Comité Organizador. También recibirán playeras y gorras que deberán utilizar durante los encuentros de esta fase, no permitiéndose ningún cambio, alteración o agregado a los uniformes.

Décima.- Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y medallas correspondientes. El campeón se hará acreedor a un premio, el cual será anunciado oportunamente por el Comité Organizador.

Décima primera.- El torneo "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL" se llevará a cabo en estricto apego al reglamento de competencia y reglamento de viaje, los cuales se publicarán oportunamente a través de la página oficial de la liga: www.ligatelmextelcel.com

Décima segunda.- Todos los casos relacionados con reglamentación y estadística son responsabilidad de la FEMEBE.

Décima tercera.- Disposiciones Sanitarias del torneo: Los Directores de Institutos, Presidentes de Asociación, Coordinadores estatales, Operadores, Directivos, Representantes o Dueños de Equipos, Coach, Manager, Médicos, Peloteros/as, Umpires, Comisarios, Comité Organizador y público en general, es decir toda aquella persona involucrada en LIGA TELMEX TELCEL tienen la obligación de atender y acatar las disposiciones que en materia de sanidad publiquen y se establezcan a nivel federal, estatal y municipal, concernientes para las actividades físicas de conjunto al aire libre

Décima cuarta.- En caso de que algún equipo viole los requisitos establecidos en esta convocatoria y/o en los reglamentos de la "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL", será sancionado por el Comité Organizador.

ARTURO ELÍAS AYUB
PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR "LIGA TELMEX TELCEL DE BEISBOL"



@LigaTelmexBeis



/ligatelmex.beisbol



ligatelmextelcel_oficial